

Unidad.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16691	13 MAY 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	201	15/03/2013

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra nueva	25.143

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO RURAL

CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 AVDA R.BARROS LUCO	2421	2078-4

SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 17	147	POBLACION CABO.AROCA	

INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 54	51	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7 MAURICIA HUARACHI	14.698.861-K

REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9 VIVIENDA	200,00

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10 VIVIENDA	2

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 157,17 m2	157,17 m2	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTAN	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO 1°	78,84			D - 3	\$ 148.740	\$ 11.726.662.-
18	PISO 2°	78,33			C - 3	\$ 148.740	\$ 11.650.804.-
19	PISO						
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	157,17					\$ 23.377.466.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva, en propiedad con destino de Vivienda, ubicada en Av Ramon Barros Luco N° 2421, Poblacion Cabo Aroca.

La Obra de una superficie de 157,17 m2 consiste en:

1º Piso: estar - comedor, baño, bodega, cocina, dormitorio.

2º Piso: sala -estar, dormitorio1, dormitorio2, dormitorio 3, dormitorio 4.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 157,17 m2 aprobados y destinados a vivienda en dos niveles, en propiedad con una sup. total de 200 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marco Antonio Diaz meza

Constructor: Sr. Marco Antonio Diaz meza

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3799594 del 06/05/2013, por la suma de \$ 151.800., al contar Acogiéndose a Convenio de pago por el saldo.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Marco Antonio Diaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	157,17 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.	157,17 m2	
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 23.453.323.-
29	DERECHOS 1,5 %	\$ 351.800.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 351.800.-

YVP/MNDZ/gfa

MUNICIPALIDAD DE
 DIRECTORA YASNA VICENTE PEREZ
 DE OBRAS DE ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 *

Permiso Construcción N° 16691
 De fecha 13 MAY 2013